



Equipo Técnico de Educación Ambiental

Concurso de Educación Ambiental Bachillerato Artístico

"Mi residuo, mi responsabilidad" Edición 2012

Introducción:

Con la finalidad de contribuir con un cambio de actitud de los ciudadanos en su vida cotidiana y buscando fomentar conductas amigables con el ambiente, el Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia de Montevideo, en coordinación con el Consejo de Educación Secundaria y Redes Amigos de la Tierra, **invita a los Liceos a participar en el concurso "Mi residuo, mi responsabilidad"**.

Detalles de la Edición 2012

Cada grupo podrá participar utilizando canciones, poemas u otras manifestaciones artísticas que rescaten el patrimonio cultural y ambiental de Montevideo. Las mencionadas obras deberán ser recreadas y grabadas por los alumnos, pudiendo presentar modificaciones u arreglos nuevos de las mismas.

También se pueden presentar composiciones totalmente originales, creadas en su totalidad por los alumnos.

En el caso de que las obras cuenten con derechos de autor, se deberá presentar su autorización para su posterior publicación.

La responsabilidad en caso de no contar con los mencionados derechos corre por cuenta de quien presenta el audiovisual

Se les pedirá a los alumnos que elaboren una producción audiovisual que incluya conceptos, ideas o propuestas relacionadas con una mejora de gestión ambiental referidas a la problemática de los residuos en el municipio en que se encuentra el liceo, y que incorpore las composiciones artísticas recreadas y grabadas que se mencionan anteriormente.

En el transcurrir del proceso, se tendrá que establecer relación con las Comisiones de Medio Ambiente del Centro Comunal Zonal correspondiente a cada liceo y con los educadores del Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia de Montevideo que se encuentren a cargo del programa.

Se convocará a todos los liceos que cuenten con bachillerato artístico.

Bases de segundo ciclo

1 - Se podrá presentar una producción audiovisual, que incluya conceptos, ideas o propuestas referidas a una mejora de gestión ambiental relacionada a la problemática de los residuos del municipio donde se encuentra el liceo.

2 - A partir de las canciones elaboradas o elegidas, se deberán interpretar y grabar las mismas pudiendo incluir nuevos arreglos, e incluirlas como material sonoro en el audiovisual.

3 -El audiovisual tiene que estar titulado y no podrá ser de una duración mayor a cinco minutos.



4 -La producción podrá realizarse con cualquier dispositivo tecnológico que permita filmar, ya que lo único que se pedirá técnicamente es que sea visible y no se evaluará el grado de definición de las imágenes.

5 - Deben aparecer en los créditos todos los participantes y actores locales con los que se estableció un vínculo.

6 -Para la edición del video y la grabación de la canción, se debe recurrir al laboratorio de informática o a cualquier recurso que esté disponible dentro del Plan Ceibal.

7 - Se podrá solicitar al equipo de coordinación del proyecto que acompañe el proceso de elaboración de las producciones.

8 - Se pedirá un trabajo por liceo, en el cual podrán trabajar uno o más grupos según se crea conveniente.

9 - Se deberá presentar documentación anexa que certifique el o los contactos con los actores locales, lo cual se tendrá presente en el momento de evaluar el trabajo.

Presentación

- Los trabajos deben ser entregados en un cd o dvd acompañado de cuatro copias, y un documento de texto digital que fundamente la elección de los temas abordados, la formas de trabajar los mismos y los elementos técnicos utilizados.
- Los trabajos presentados deben tener formato Avi o Ogg.
- La entrega de los trabajos será desde el 1º al 11º de Octubre, en el Equipo Técnico de Educación Ambiental, piso diez y medio de la Intendencia de Montevideo, Sector Santiago de Chile, de 10:00 hrs a 18:00 hrs.

Criterios de evaluación

Se evaluará la producción audiovisual a nivel de:

- 1) Tratamiento de la mejora de gestión ambiental que propone el audiovisual.
- 2) Trabajo con actores locales relacionados con la problemática en cuestión.
- 3) Tratamiento estético y técnico.
- 4) Elementos musicales vinculados con la recreación de las canciones.

-El Jurado decidirá por mayoría simple un primer premio y tantas menciones como este entienda conveniente.

Jurado:

Estará integrado por representantes de:

ETEA, División Limpieza, División Comunicación, Consejo de Educación Secundaria, Redes Amigos de la Tierra y Plan Ceibal.

Premios:

Primer premio:

- La suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), para que el liceo destine según crea conveniente.



Intendencia de Montevideo
Desarrollo Ambiental

- Traslado y visita guiada por los Humedales del Santa Lucía y el Parque Municipal Polivalente de Punta Espinillo
- Materiales didácticos referidos a la temática ambiental (libros, cds, y otros) para la biblioteca liceal, donados por la IM y la Ong. Redes Amigos de la Tierra.

Menciones:

- Un pasaje a Buenos Aires
- Materiales didácticos referidos a la temática ambiental (libros, cds, y otros) para la biblioteca liceal, donados por la IM y la Ong. Redes Amigos de la Tierra.



Equipo Técnico de Educación Ambiental

Concurso de Educación Ambiental Ciclo Básico de Educación Secundaria

"Mi residuo, mi responsabilidad" Edición 2012

Introducción:

Con la finalidad de contribuir con un cambio de actitud de los ciudadanos en su vida cotidiana y buscando fomentar conductas amigables con el ambiente, el Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia de Montevideo, en coordinación con el Consejo de Educación Secundaria y Redes Amigos de la Tierra, **invita a los Liceos a participar en el concurso "Mi residuo, mi responsabilidad"**.

Detalles de la Edición 2012

Cada grupo podrá participar utilizando canciones, poemas u otras manifestaciones artísticas que rescaten el patrimonio cultural y ambiental de Montevideo.

En el caso de que las obras cuenten con derechos de autor, se deberá presentar su autorización para su posterior publicación.

La responsabilidad en caso de no contar con los mencionados derechos corre por cuenta de quien presenta el audiovisual

Se les pedirá a los alumnos que elaboren una producción audiovisual que incluya conceptos, ideas o propuestas relacionadas con una mejora de gestión ambiental referidas a la problemática de los residuos en el municipio en que se encuentra el liceo.

En el transcurrir del proceso, se tendrá que establecer relación con las Comisiones de Medio Ambiente del Centro Comunal Zonal correspondiente a cada liceo y con los educadores del Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia de Montevideo que se encuentren a cargo del programa.

El concurso está dirigido a alumnos de primero y segundo año del ciclo básico de los liceos de Montevideo.

Bases

1 - Se deberá presentar una producción audiovisual en formato video que incluya conceptos, ideas o propuestas relacionadas con una mejora de gestión ambiental referidas a la problemática de los residuos en el municipio en que se encuentra el liceo.

2 - La producción tiene que estar titulada y no podrá ser de una duración mayor a cinco minutos.

3 - Las tomas de imagen podrán realizarse con cualquier dispositivo tecnológico que permita filmar, ya que lo único que se pedirá técnicamente es que sea visible y no se evaluará el grado de definición de las imágenes.



- 4 - Deben aparecer en los créditos todos los participantes y actores locales con los que se estableció un vínculo.
- 5 - Para la edición del video, se debe recurrir al laboratorio de informática o a cualquier recurso que esté disponible dentro del Plan Ceibal.
- 6 - Se podrá solicitar que el equipo de coordinación del proyecto acompañe el proceso de elaboración de las producciones.
- 7 - Se pedirá un trabajo por liceo, en el cual podrán trabajar uno o más grupos según se crea conveniente.
- 8 - Se deberá presentar documentación anexa que certifique el o los contactos con los actores locales, lo cual se tendrá presente en el momento de evaluar el trabajo.

Presentación

- Los trabajos deben ser entregados en un cd o dvd acompañado de cuatro copias, y un documento de texto digital que fundamente la elección de los temas abordados, la formas de trabajar los mismos y los elementos técnicos utilizados.
- Los trabajos presentados deben tener formato ogg o avi.
- La entrega de los trabajos será desde el 1º al 11º de Octubre, en el Equipo Técnico de Educación Ambiental, piso diez y medio de la Intendencia de Montevideo, Sector Santiago de Chile, de 10:00 hrs a 18:00 hrs.

Criterios de evaluación

Se evaluará la producción audiovisual a nivel de:

- 1) Tratamiento de la mejora de gestión ambiental que propone el audiovisual.
- 2) Trabajo con actores locales relacionados con la problemática en cuestión.
- 3) Tratamiento estético y técnico.

-El Jurado decidirá por mayoría simple un primer premio y tantas menciones como este entienda conveniente.

Jurado:

Estará integrado por representantes de:

ETEA, División Limpieza, División Comunicación, Consejo de Educación Secundaria, Redes Amigos de la Tierra y Plan Ceibal.

Premios:

Primer premio:

- La suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), para que el liceo destine según crea conveniente.



- Traslado y visita guiada por los Humedales del Santa Lucía y el Parque Municipal Polivalente de Punta Espinillo.
- Materiales didácticos referidos a la temática ambiental (libros, cds, y otros) para la biblioteca liceal, donados por la IM y la Ong. Redes Amigos de la Tierra.

Menciones:

- Un pasaje a Buenos Aires
- Materiales didácticos referidos a la temática ambiental (libros, cds, y otros) para la biblioteca liceal, donados por la IM y la Ong. Redes Amigos de la Tierra.